



CUADERNILLO 2

Objetivo 1: Democracia y Estado de derecho



Esta publicación ha sido posible gracias al auspicio de



El Acuerdo Nacional. Cuadernillos de trabajo para docentes.
Cuadernillo 2. Objetivo I: Democracia y Estado de derecho

© Acuerdo Nacional
Secretaría Técnica: Av. 28 de julio 878, Lima 18
Telf. 610 9736 / 610 9743. Fax 610 9742
acuerdonacional@pcm.gob.pe
www.acuerdonacional.gob.pe

La reproducción del contenido de este cuadernillo queda autorizada siempre y cuando se cite la fuente.

Primera edición: abril 2007
Tiraje: 2 000 ejemplares
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-04180

Asesoría pedagógica y elaboración de textos: Ana Paola Acosta Barriga y Liliana Villanueva Rodríguez
Corrección de estilo: Luis Leonardo Salazar Alza
Diseño y diagramación e ilustraciones: LuzAzul gráfica s.a.c.
Impresión: Inversiones SELCO S.A.C.



EXPLORA TUS SABERES

¿Qué entiendes por “democracia” y “Estado de derecho”?

Lee atentamente y encierra en un círculo la(s) letra(s) que correspondan a las definiciones correctas:

LA DEMOCRACIA

- a. Es un régimen político.
- b. Es una forma de gobierno en el que el poder para cambiar las leyes y las estructuras de gobierno reside en la ciudadanía.
- c. Es una forma de participación en la cual los representantes son elegidos por la mayoría de los involucrados.
- d. Es una forma de gobierno en el cual los líderes son siempre familiares.
- e. Es una forma de gobierno en el cual el poder está en manos de pocas personas.

EL ESTADO DE DERECHO:

- a. Siempre hace cumplir las leyes.
- b. Es un sistema de límites que impide la formación de dictaduras.
- c. Equivale al respeto a la ley y a la independencia de poderes
- d. Es un tipo de Estado que protege y garantiza determinados derechos y libertades.
- e. Sólo depende del Presidente de la República.





Hola, soy Pedro,
y les quiero contar
algo que sucedió en mi
distrito.

Mi distrito, San Juan, se encuentra en una provincia alejada y poco poblada. Formo parte de un grupo de vecinos preocupados por solucionar los problemas del distrito, que estábamos en desacuerdo con varias de las medidas tomadas por el alcalde. Muchas veces intentamos comunicarnos con él en forma organizada y presentarle nuestras propuestas, pero el alcalde buscaba siempre alguna excusa para no recibirnos.

Como se acercaban las elecciones municipales, decidimos organizar una lista y postular a la alcaldía, pero no estábamos muy informados. Al enterarse de nuestras intenciones, el alcalde -quien estaba dispuesto a ganar las elecciones nuevamente- decidió entonces recibirnos y aprovechar para desorientarnos y darnos información falsa. Nos dijo que era mejor que no postuláramos ya que su reelección era un hecho, pero que si teníamos alguna propuesta nos escucharía con mucho gusto. También nos dijo que no era buena idea competir con él, pues conocía a algunas personas que lo apoyaban a quienes no les gustaría que no fuera reelecto. Agregó que no quería que nos sucediera nada malo a nosotros o a nuestras familias, pero que eso escapaba de sus manos.

Días después llegó al distrito personal de los organismos electorales para informar y asesorar a la población. Sin embargo, después de la conversación que tuvimos con el alcalde, nuestro grupo prefirió no postular y mantenerse al margen de las elecciones. El alcalde resultó reelegido.



DESPUÉS DE LEER

1. ¿Qué quería el grupo de vecinos de San Juan?

2. ¿Qué sucedió cuando se reunieron con el alcalde?

3. ¿Por qué crees que los vecinos desistieron de postular y no pidieron información a los organismos electorales?

4. ¿Crees que los vecinos conocían sus derechos como ciudadanos? ¿Por qué?

5. ¿Crees que sus derechos fueron vulnerados? ¿Por qué?

El caso que te presentamos es ficticio, sin embargo en el país se dan muchas situaciones de este tipo y en todos los niveles.

Durante la lectura del cuadernillo subraya todas las palabras claves que vayas encontrando y que definan conceptos.

¿QUÉ ES DEMOCRACIA?



SABÍAS QUE...

El término “democracia” fue acuñado en Atenas en el siglo V a.C. Deriva de los términos griegos “demos” (pueblo) y “kratos” (gobierno). Por tanto, significa literalmente “gobierno del pueblo”.

“Democracia es un sistema de organización, que toma formas variadas, en el que todas las personas afectadas por las decisiones de la organización tienen la posibilidad de influir abiertamente y de manera legal sobre el proceso de toma de decisiones.

En sentido estricto, la democracia es un sistema político que permite el funcionamiento del Estado, en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad. En sentido amplio, la democracia es una forma de convivencia social en la que todas las personas son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los ciudadanos. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas elegidas por los ciudadanos como sus representantes. Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas y también cuando se le facilita a la ciudadanía un amplio mecanismo plebiscitario. Estas tres formas no son excluyentes sino que pueden integrarse como mecanismos complementarios.”

Fuente: Wikipedia.org

¿QUÉ ES UN ESTADO DE DERECHO?

Es un sistema jurídico, político e institucional, característico de las democracias occidentales, que protege y garantiza derechos y libertades que históricamente se consideran fundamentales. Implica tres principios: el respeto a la ley, el reconocimiento de que todos somos iguales ante ésta y la independencia de Poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).



OBJETIVO I:

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

“Convenimos en que el Estado de derecho y la democracia representativa son garantía del imperio de la justicia y de la vigencia de los derechos fundamentales, así como un aspecto esencial conducente a lograr la paz y el desarrollo del país.”

Este objetivo considera nueve políticas de Estado:

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
3. Afirmación de la identidad nacional.
4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, perspectiva nacional y procedimientos transparentes.
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Seguridad nacional.

Algunas de estas políticas corresponden a funciones esenciales a todo Estado: dar seguridad y defender su territorio. Otras políticas están dirigidas a fortalecer la democracia, y otras a desarrollar el Estado en todo el territorio.

En lo que sigue nos centraremos en las tres primeras políticas y a partir de ellas desarrollaremos sus contenidos y su relación con las demás políticas.



PRIMERA POLÍTICA DE ESTADO:

FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y DEL ESTADO DE DERECHO

“Nos comprometemos a consolidar el régimen democrático y el Estado de derecho para asegurar un clima de estabilidad y cooperación política, promover la competencia democrática y garantizar elecciones libres y transparentes, el pluralismo y la alternancia en el poder.”



Con esta política se busca que el Estado:

- Asegure el cumplimiento de la Constitución.
- Garantice el respeto a las libertades fundamentales.
- Afirme una cultura democrática basada en la participación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.
- Establezca normas y sanciones a quienes violen o colaboren en la violación de la constitucionalidad, los derechos fundamentales y la legalidad.

SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO:

DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS

“Nos comprometemos a promover la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas mediante los mecanismos constitucionales de participación y las organizaciones de la sociedad civil, con especial énfasis en la función que cumplen los partidos políticos.”



Con esta política se busca que el Estado:

- Garantice el respeto de los derechos políticos.
- Asegure el sistema de partidos políticos a través de normas que afiancen su democracia interna, su transparencia financiera y la difusión de sus programas y doctrinas políticas.
- Respete a las minorías elegidas en votaciones populares.

TERCERA POLÍTICA DE ESTADO:
AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL

“Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.”



Con esta política se busca que el Estado:

- Fomente la solidaridad como valor fundamental de la convivencia.
- Construya una auténtica unidad entre peruanos, basada en coincidencias, tolerancia y respeto a las diferencias.
- Promueva una visión de futuro sustentada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para el logro de un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.
- Promueva la protección y difusión de la memoria histórica del país.

Mónica, ¿cómo podemos contribuir al logro de estas políticas?

Creo que tienes razón, Mónica. ¿Se te ocurre algún ejemplo?

La escuela es un espacio ideal para trabajarlas. Por ejemplo, podemos promover actitudes de respeto y participación en nuestros estudiantes.

Las Asambleas que tenemos todos los lunes con nuestros estudiantes son un ejemplo. En ellas conversamos, proponemos, escuchamos a otros y aprendemos a respetar y rescatar sus ideas, y llegamos a acuerdos.





1. Conversa con otros docentes de tu institución educativa y haz un listado de las fechas y capacidades de la currícula que pueden permitir trabajar aspectos relacionados con el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho.

2. A continuación encontrarás una lista con algunas palabras o frases clave extraídas de los enunciados de la primera política. Identifica espacios o momentos del día a día escolar que podrían servir para fortalecer y trabajar dichos conceptos (revisa el listado que elaboraste en el recuadro anterior). Ten en cuenta que un mismo espacio o momento puede servir para trabajar distintos conceptos.

PALABRA / FRASE CLAVE	ESPACIOS O MOMENTOS
Respeto a las ideas	
Conocimiento de derechos y deberes	
Participación	
Cultura democrática	
Cooperación	



AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL

Para entender el concepto de identidad nacional, empecemos por ver cómo entendemos el concepto de identidad personal:



La identidad guarda relación directa con la pregunta ¿quién soy yo? Es como el sello de la personalidad. Abarca necesidades afectivas (sentimientos), cognitivas (conciencia de sí mismo y del otro como personas diferentes) y volitivas (toma de decisiones haciendo uso de la libertad y la voluntad).

¿Qué es la identidad nacional?

La formación de la identidad nacional implica la afirmación de los elementos que los habitantes del país tienen en común y que los identifica como integrantes de una comunidad nacional, tales como el territorio, un gobierno, las tradiciones o la historia.

El Perú es un país pluricultural. El fortalecimiento de nuestra identidad nacional supone reconocer y valorar nuestras diferentes culturas.



Te proponemos algunas actividades para realizar con tus estudiantes. Planifícalas con tiempo y considera los espacios y momentos adecuados para desarrollarlas.

A. Primera actividad

Elabora con tus estudiantes un listado de todo aquello que los caracteriza como personas y de todo aquello que los caracteriza como grupo. Para ello puedes usar fichas como las que te presentamos a continuación. Pide a tus estudiantes que primero hagan el trabajo en forma individual con la ficha N° 1: ¿Quién soy? y luego socialicen lo trabajado, para finalmente llenar la ficha N° 2: ¿Quiénes somos? en un papelógrafo o en la pizarra.

FICHA N° 1

¿QUIÉN SOY?

¿Dónde vivo? ¿Con quién vivo?	¿Cuál es el rasgo que más me caracteriza?	¿Cómo soy? (física y emocionalmente) por ejemplo: alto, alegre, etc.	¿Qué hechos me han marcado a lo largo de la vida?	¿Qué costumbres tenemos mi familia y yo?	¿Qué valores son importantes para mí?

FICHA N° 2

¿QUIÉNES SOMOS?

¿En qué país vivimos?	¿Cuáles son los rasgos que nos caracterizan como peruanos?	¿Cómo somos? (física y emocionalmente)	¿Qué hechos históricos nos han marcado como país?	¿Qué costumbres (comidas, música, bailes, etc.) tenemos los peruanos?	¿Qué valores son los más importantes para los peruanos?	¿Qué queremos lograr los peruanos en el futuro?

Una vez que terminen de desarrollar ambas fichas, promueve entre tus estudiantes una reflexión acerca de la importancia de sentirnos parte de una nación, es decir, de tener identidad nacional para el desarrollo de todos y cada uno de los peruanos.



B. Segunda actividad

Identifica algún problema que haya ocurrido en tu salón de clase y organiza una mesa de diálogo con tus alumnos. Definan la situación y planteen propuestas de solución.

Para llevar a cabo esta actividad, considera y desarrolla los siguientes puntos previamente:

- Definición e identificación del problema
- Creación de grupos que plantearán distintas propuestas.
- Mecanismos de participación a utilizarse en el aula para la mesa de diálogo.
- Designación de representantes por propuestas.
- Tiempos y espacios destinados para la intervención de los distintos grupos.
- Forma de registro de lo discutido en la mesa de diálogo y los acuerdos tomados.
- Designación de responsables para aspectos organizativos y logísticos.
- Cronograma de actividades.

C. Tercera actividad

Para trabajar en el aula con tus estudiantes de manera concreta y real los conceptos de democracia y sistema de partidos organiza la elección de una junta directiva que represente a tus estudiantes en los espacios de toma de decisiones sobre temas de integración y recreación, resolución de conflictos, promoción de aprendizajes, etc.

Considera los siguientes aspectos:

- Designación de miembros de mesa.
- Elección de un comité electoral para la organización del proceso electoral: elaboración de material electoral, organización y cronograma del proceso electoral, escrutinio y publicación de resultados.
- Elaboración y presentación de propuestas de las listas que postulan.
- Debate y aprobación de la distribución del presupuesto que manejará la junta directiva electa.
- Día de las elecciones.
- Reconocimiento oficial de la junta electa.



EVALUANDO LO APRENDIDO

Define los siguientes conceptos con tus palabras:

a. Democracia

b. Diálogo

c. Participación

d. Identidad

BIBLIOGRAFÍA

ACUERDO NACIONAL

(2005) "Acuerdo Nacional: Sembrando Futuro". Suplemento periodístico, 22 agosto de 2005.

TANAKA, Martín

(2001) *Participación popular en políticas sociales*. IEP, Lima

PÁGINAS WEB

ACUERDO NACIONAL

<http://www.acuerdonacional.gob.pe>

CENTRO DE FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

<http://www.geocities.com/centrotecnicas/id.html>

CHOLONAUTAS

<http://www.cholonautas.edu.pe/wiki/>

DEFINICIÓN.ORG.

<http://www.definicion.org>

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

<http://www.rae.es/>

LAS FORMAS DE EXPRESIÓN, EL DIÁLOGO.

<http://roble.cnice.mecd.es/~msanto1/lengua/dial.htm>

TORRES, Rosa María, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN

Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina.

<http://www.observatorio.org/documental/participa.pdf>

WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE

<http://es.wikipedia.org/wiki>

WORD REFERENCE.COM, Diccionario de la lengua española.

<http://www.wordreference.com/definicion/concertacion>



Publicación auspiciada por:

DEZA
DDC
DSC
SDC
COSUDE



Acuerdo Nacional

Secretaría Técnica: Av. 28 de julio 878, Lima 18
Telf. 610 9736 / 610 9743. Fax 610 9742
E-mail: acuerdonacional@pcm.gob.pe
Página web: www.acuerdonacional.gob.pe